

SERMANAVIN S. A.
SERVICIOS MARÍTIMOS NAVALES INDUSTRIALES
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 19 de Julio del 2013

Señor
CRISTÓBAL RAFAEL CHICA ZUÑIGA
Ciudad.

De mis consideraciones

Comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **SERMANAVIN S. A. (SERVICIOS MARÍTIMOS NAVALES INDUSTRIALES)**, celebrada el día 19 de Julio del 2013, tuvo a bien reelegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, por un periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de las funciones que le corresponde a Usted, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, y actuar como Secretario de la Junta General, conforme lo dispone el Artículo Décimo Quinto del Estatuto social vigente. La compañía **SERMANAVIN S. A. (SERVICIOS MARÍTIMOS NAVALES INDUSTRIALES)**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 11 de Junio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 2 de Julio del 2009.

Atentamente,



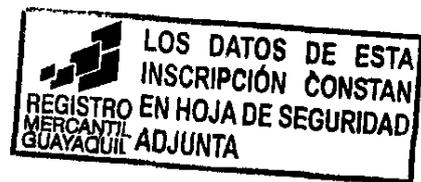
LIBORIO GÓMEZ MURRIETA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN: Acepto expresamente y en forma general el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL**, es mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0911323699 y mi domicilio es la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Julio 19 del 2013



CRISTÓBAL RAFAEL CHICA ZUÑIGA
C. I. 0911323699



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.227
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

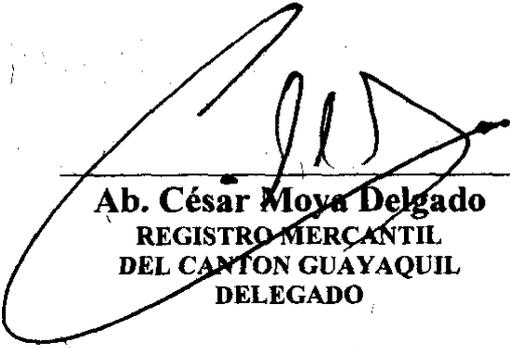
1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERMANAVIN S.A. (SERVICIOS MARITIMOS NAVALES INDUSTRIALES)**, a favor de **CRISTOBAL RAFAEL CHICA ZUÑIGA**, de fojas 4.620 a 4.622, Registro de Nombramientos número **1.450**.

ORDEN: 4227



Guayaquil, 04 de febrero de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 750713

